



Consejo de Ministros

## El Ministerio de Industria, Energía y Turismo destinará 106 millones para financiar PYMEs, empresas tecnológicas y emprendedores

- La Empresa Nacional de Innovación (ENISA), dependiente del Ministerio, gestionará las líneas a través de préstamos participativos destinados a PYMES, empresas tecnológicas y emprendedores de la economía digital.
- Se estima que estas tres líneas de financiación darán cobertura a unos 500 proyectos empresariales, que conllevarán una inversión inducida de 850 millones de euros y la creación de 6.000 puestos de trabajo.
- Por primera vez, ENISA incluye entre sus productos una línea destinada a emprendedores de la economía digital.

27.09.13. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), destinará 106 millones de euros a tres líneas que financiarán con préstamos participativos para proyectos empresariales promovidos por pequeñas y medianas empresas (PYMES); empresas de base tecnológica y emprendedores del sector TIC.

El objetivo de estas líneas es impulsar la creación de empresas y contribuir a la generación de empleo. Se estima que con ellas se dará cobertura a unos 500 proyectos empresariales, induciendo una inversión de 850 millones de euros y la creación de 6.000 puestos de trabajo de los cuales unos 3.500 serán de alto perfil tecnológico.

## **Línea PYME**

Esta línea concederá entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros a proyectos promovidos por PYMEs que con objeto de mejorar su competitividad y contribuir a la generación de empleo.

El periodo de amortización de los préstamos tendrá un vencimiento máximo de 9 años, con un máximo de 7 años de carencia. No se exigirán garantías y el tipo de interés se fijará en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

## **Línea de Empresas de Base Tecnológica**

ENISA concederá entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros, sin garantías, a proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios.

Las líneas tendrán un vencimiento máximo de 7 años, con un máximo de 5 años de carencia. No se exigirán garantías y el tipo de interés se fijará en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

## **Línea Agenda Digital**

Se concederán entre 25.000 euros y 300.000 euros a proyectos promovidos por emprendedores y Pymes del sector de las TIC con objeto de impulsar la creación de empresas y el lanzamiento de nuevos productos y servicios.

El periodo de amortización de los préstamos tendrá un vencimiento máximo de 9 años, con un máximo de 7 años de carencia. Se exigirán garantías que oscilarán entre el 5% y el 25% del importe del préstamo en función del rating y el tipo de interés se fijará en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Los préstamos participativos son instrumentos de financiación que aportan recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión con unos tipos de interés vinculados a la evolución de los resultados de la misma.

## **La Empresa Nacional de Innovación (ENISA)**

La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) es una sociedad de capital público adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. Su actividad consiste en proporcionar financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras, especialmente en las etapas de crecimiento y expansión inicial.

Como principal instrumento financiero de apoyo a las Pyme, ENISA utiliza el préstamo participativo, una figura que proporciona recursos a largo plazo a

las empresas sin interferir en su gestión. El tipo de interés que se aplica se determina en función de la evolución de la actividad de la compañía, y para su concesión, ENISA no exige garantías financieras ni personales.

Las especiales características de los préstamos participativos (principal fórmula de financiación que utiliza la compañía) le otorgan una notable capacidad para generar inversión inducida a través de los acuerdos de colaboración que mantiene con un gran número de instituciones públicas y privadas.